



TRIBUNAL DE ETICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

Caso 16-06

Lima, 25 de Octubre del 2006

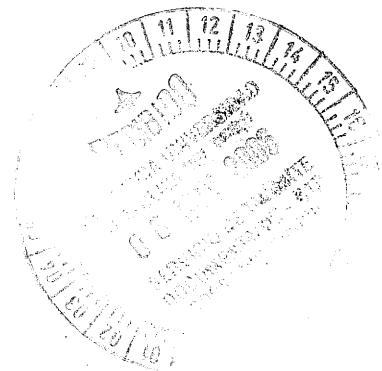
Señor

Antonio Gamero Márquez

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre

Arequipa

Presente.-



De mi consideración,

Sirva la presente para responder su carta del 19 de octubre del 2006, en la cual adjunta copia de su carta rectificatoria del 8 de octubre, respecto a los artículos periodísticos "Bajo el volcán" y "Derroche aprista en Selva Alegre: Alcalde y regidores se pagaron, encima inventaron dietas", publicados en el diario Correo, edición de Arequipa, el 9 y 10 de agosto del 2006.

Al respecto, le informo que el día 13 de octubre, el diario Correo, edición de Arequipa, publicó su carta rectificatoria, adjunta; motivo por el cual, los miembros del Tribunal de Ética acordaron archivar el caso.

Atentamente.

Kela León

Secretaria Ejecutiva

C.c.: Luis Peirano Falconí
Presidente, Tribunal de Ética